















SECRETARÍA

DE GOBIERNO

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Código Civil del Estado de Querétaro, Art. 57. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, Art. 337.

COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

\$168

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan. Art. 27, Fracc. I., Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, Art. 142.

PAGAR EN

\$168

REQUISITOS

- **1.** Presentar en Original y en Copia los siguientes documentos: Acta de Nacimiento del interesado, Identificación vigente.
- Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950
- **t**el. 448 278 5047
- www.huimilpan.gob.mx

















PROCEDIMIENTO

Vía Online o acudir a la oficina de Registro Civil.
Adjuntar Vía Online la documentación requerida, o presentar los Documentos en ventanilla.
Realizar el pago del trámite solicitado,
Espera la resolución del trámite.

DONDE SE REALIZA

Vía online se solicita una cita o acudir personalmente a las oficinas de Registro Civil, Huimilpan, Qro.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Inmediata

HORARIO DE ATENCIÓN

Vía Online 24 hrs. O Presencial de Lunes a Viernes de 9:00 a17:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs.

- Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950
- **t** Tel. 448 278 5047
- www.huimilpan.gob.mx